



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	TRAMITADO
DEPART. Y REGISTRO	OFICINA DE PARTES
DEPART. CONTABIL.	23 SET. 2010
SUB. DEPT. C. CENTRAL	DIRECCION DE VIALIDAD
SUB. DEPT. E. CUENTA	II REGION - ANTOFAGASTA

SUB. DEPT. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.Q.P. U.Y.T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

REFERENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

MCL/NFR/dmj
PROCESO N° 416583P

MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVIESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA, 23 SET. 2010

VISTO : La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para el Proyecto "ALGORTA NORTE CRUCE AÉREO N° 18 EN RUTA B-242, KM. 8,195", Carta N°ALG/276-2010 de la Empresa ALGORTA NORTE S.A. del 06/09/2010. Las facultades que me confiere la Resolución DV. N° 3607 del 04/08/2005.

CONSIDERANDO : El Compromiso Notarial de fecha 18 de AGOSTO de 2010 de don PATRICIO CAMPOS POBLETE - REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ALGORTA NORTE S.A.

La Boleta N° 0010466, para Cautelar la Correcta Ejecución de las Obras, por un Valor de U.F. 20,00.- fecha de vencimiento 31.03.2011.

La Boleta N° 0010467, para cautelar la Correcta Señalización de las Obras, por un Valor U.F. 14,00.- fecha de vencimiento 31.03.2011.

RESUELVO (EXENTO)

DRV. II N° 639

1.- Se autoriza a "EMPRESA ALGORTA NORTE S.A.", para efectuar la siguiente obra de Atraveso Subterráneo que se indica a continuación:

"CRUCE AÉREO N° 18 EN RUTA B-242, KM. 8,195"

2.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. Jose Miguel Marchant Álvarez, quién podrá ser ubicado en la Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta, en calle 21 de Mayo N° 470, Piso 3°, fono: 422044, Antofagasta.

"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
"POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"



[Handwritten signature]

PABLO VOLTA VALENCIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE ANTOFAGASTA